

¿QUÉ ES EL HOME OFFICE Y CUÁLES SON SUS BENEFICIOS?

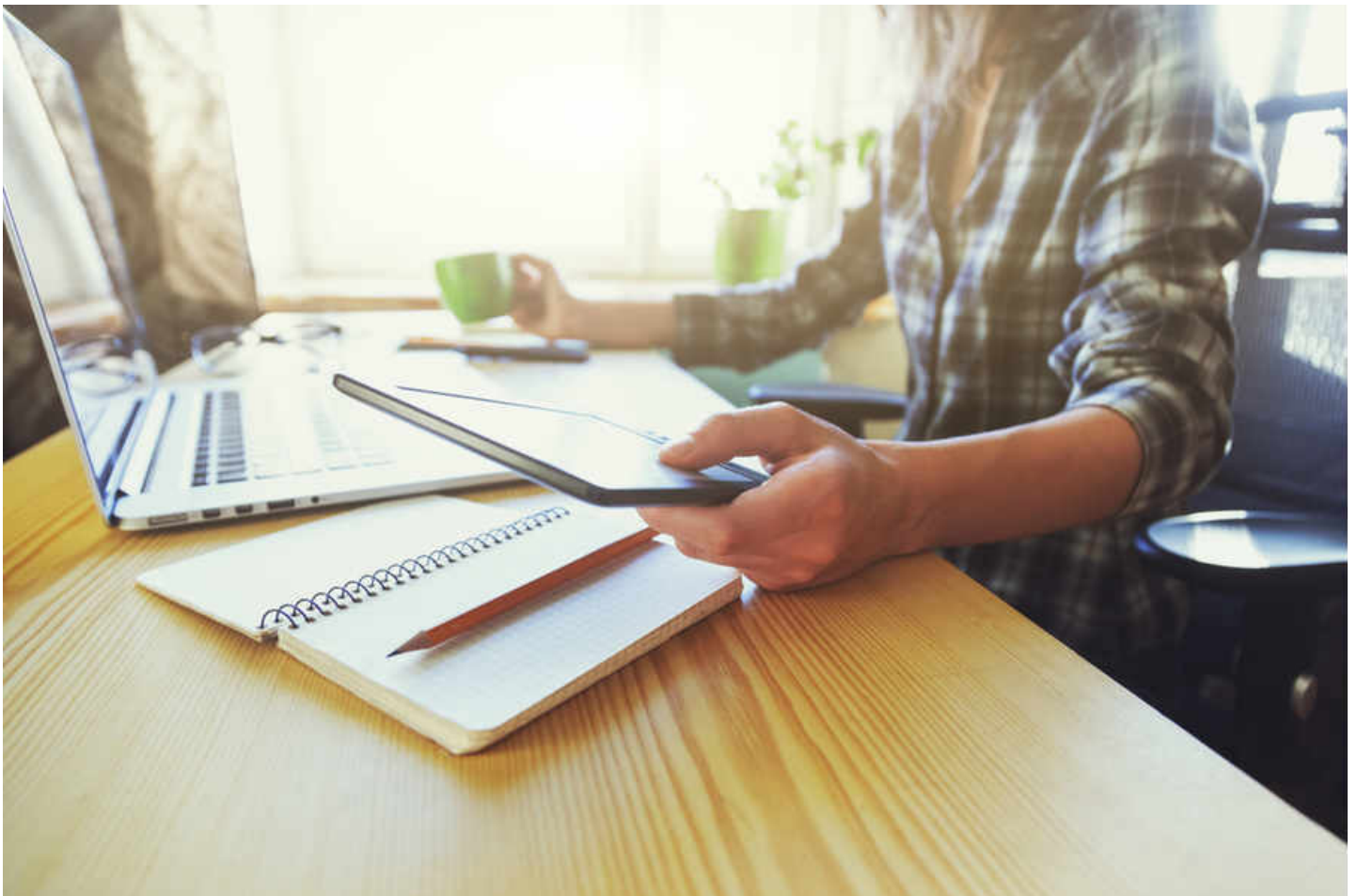


Foto: Shutterstock

Este modelo ha ganado adeptos por las múltiples ventajas que ofrece.

Con información de Edgar Ruiz.

Las horas y el dinero perdido en movilidad, el estrés generado por trabajar en una oficina, **la búsqueda de un mejor balance entre vida familiar y profesional**, entre otros motivos, son los que han llevado al modelo *home office* a crecer y a posicionarse como una alternativa interesante al modelo tradicional de trabajo.

El *home office* es, en síntesis, trabajar desde casa, aunque también se puede hacer desde cualquier otro lugar como una biblioteca, una cafetería, un parque, etc. Pero el simple hecho de trabajar desde casa implica todo un cambio respecto a los modelos anteriores. Según estudios realizados por instituciones como la Organización Internacional del Trabajo y la Universidad de Stanford, el *home office* aumenta la productividad de los empleados pues se centra en su producción y no en el tiempo que se está en una oficina. Además incrementa la calidad de vida y esto siempre es un aliciente para el empleado. En este sentido, el papel del jefe también cambia, ya que deja de ser aquel que verifica qué está haciendo el trabajador, cuántas horas se pierden en la comida, si el empleado llegó temprano, etc., para centrarse en su productividad.

El *home office* no sólo modifica la dinámica del trabajador, sino también el de la empresa. Se debe contar con una infraestructura que posibilite el trabajo a distancia: software adecuado, permisos para acceder a la información que la empresa requiera, inversión tecnológica si es que hace falta, establecer horarios de entrega y buena comunicación, entre otras características.

Un beneficio importante es el ahorro de tiempo: según el Diagnóstico de la Movilidad de las Personas en la Ciudad de México, cada habitante malgasta alrededor de 346.7 horas extra al año por culpa del tráfico, es decir, 14.4 días. A esto hay que sumar que en las mega ciudades, como la Ciudad de México, las contingencias ambientales y los percances en el transporte público están a la orden del día, por lo tanto, el *home office* es particularmente atractivo para sus habitantes.

Según la administradora y experta en finanzas, Laura Becerra Rodríguez, integrante de la Comisión de Finanzas y Sistema Financiero del Colegio de Contadores Públicos de México, el *home office* no es para todas las áreas; su implementación se hace para las personas dedicadas a la tecnología, para altos funcionarios, para empleados que están mucho tiempo fuera de la oficina –gente de ventas buscando clientes, etc.– y los empleados que suelen trabajar en distintas ubicaciones.

Algunas recomendaciones para hacer *home office* son: establecer horarios de trabajos fijos, evitar distracciones como la televisión o la familia y tener un espacio que funcione como oficina. Esto

fundamentalmente para evitar hacer todo a las 12 de la noche y para no trabajar de más. Si bien se tiene mejor flexibilidad de horario, no hay que olvidar que se está trabajando. Becerra recomienda que el *home office* se implemente variadamente con el trabajo en oficina, esto para equilibrar el nivel de vida del trabajador y tener las bondades de ambos modelos de trabajo.

En México hay interés por parte del gobierno de la Ciudad de México y varias empresas privadas para implementar el *home office*. En 2017 la AMITI (Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información) y el gobierno de la CDMX firmaron un convenio para establecer este modelo en varias empresas y en dependencias públicas.

Con información de L.A. y M.F. Laura Becerra Rodríguez, integrante de la Comisión de Finanzas y Sistema Financiero del Colegio de Contadores Públicos de México.

Suscríbete a la [Agenda Inteligente](#) (las noticias de negocios más relevantes) y [El Fiscoanalista](#) (novedades y jurisprudencias en materia fiscal y laboral).

7 mayo, 2018



Augusto Torres